



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.

XIII LEGISLATURA

"2012, AÑO DE LA LECTURA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"
"2012, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO EN BAJA CALIFORNIA SUR"

INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO

**DIP. MARISELA AYALA ELIZALDE
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER PERIODO
DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
XIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E.-**

HONORABLE ASAMBLEA:

La que suscribe, Diputada Prof. Adela González Moreno, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional en la XIII Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades que me confiere lo dispuesto por el artículo 105 y demás relativos de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente **INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Recientemente, inicio el ciclo escolar 2012-2012, con el cual alrededor de 200 mil estudiantes regresaron a clases en las diferentes instituciones educativas de nuestro Estado, ello nos obliga como legisladores a atender planteamientos ciudadanos que tiene que ver con la educación y la salud de quienes estudian en el sistema educativo estatal, particularmente los matriculados en el nivel de primaria y secundaria. De manera muy precisa, el asunto que hoy se



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.

XIII LEGISLATURA

"2012, AÑO DE LA LECTURA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"
"2012, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO EN BAJA CALIFORNIA SUR"

aborda, tiene como propósito fundamental el de solicitar a las Autoridades educativas y de salud locales, a que se recomiende a las escuelas y a los padres de familia, evitar que los alumnos lleven un exceso de materiales escolares en sus mochilas.

Estudios realizados por diversas instituciones de salud nacional, así como en profesionales en ortopedia mencionan que el peso excesivo que la mayoría de alumnos de primaria y secundaria cargan en sus enormes mochilas y, por lo mismo, sobre sus hombros, está llevando a muchos niños a sufrir lesiones de espalda, debido al sobreesfuerzo y a la fatiga muscular.

Es preocupante encontrar niños que cargan sus mochilas con un peso mayor al de los límites recomendados, especialmente teniendo en cuenta la vulnerabilidad del sistema muscular y óseo de los jóvenes durante estos años de crecimiento.

Las lesiones pueden ocurrir cuando el niño, tratando de adaptarse a la carga pesada, usa posturas inadecuadas arqueando la espalda, inclinándose hacia adelante o hacia un lado.

Muchos ortopedistas plantean que estas adaptaciones en la postura pueden causar compresiones en la espina dorsal y/o alineamiento inadecuado, y pueden afectar el funcionamiento apropiado de los discos que se encuentran entre las vértebras y que absorben los impactos.



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.

XIII LEGISLATURA

"2012, AÑO DE LA LECTURA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"
"2012, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO EN BAJA CALIFORNIA SUR"

El sobrepeso en las mochilas escolares también hace que los músculos y tejidos blandos de la espalda se esfuercen mucho causando tensión y fatiga. Esto hace que la espalda quede más susceptible a las lesiones.

Una carga muy pesada sobre la espalda también puede causar tensión o compresión de los hombros y brazos. Cuando los nervios se comprimen, el niño puede experimentar cosquilleo o adormecimiento en los brazos.

Según los expertos, las mochilas que los niños llevan cada día a clases, no deben superar el 15% de su peso, para evitar problemas de espalda.

El problema de las grandes mochilas radica en la cantidad de libros y materiales que los escolares, sobre todo a nivel primaria y secundaria, deben de trasladar de su casa a la escuela y viceversa.

El peso que lleva el niño en la mochila produce una gran tracción y presión sobre la musculatura y las articulaciones causando lesiones irreversibles en la columna vertebral. El exceso de peso en las mochilas es un grave problema de salud pública entre los escolares de educación básica porque genera consecuencias irreversibles en la columna vertebral.



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.

XIII LEGISLATURA

"2012, AÑO DE LA LECTURA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"
"2012, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO EN BAJA CALIFORNIA SUR"

Esto puede derivarse en una escoliosis infantil, hasta una cifosis o una artrosis precoz, además de la mala postura. Puede, en algunos casos, impedir el crecimiento de los huesos de los niños.

A temprana edad estos problemas no son visibles o de consecuencias inmediatas, sin embargo, la estructura ósea del niño a esa edad queda seriamente dañada y los problemas de ortopedia saltan la vista años más tarde.

Por desgracia en nuestro país no hay ninguna Ley ni norma oficial que regule la sobrecarga de útiles escolares.

Debemos partir del hecho que la columna vertebral de los alumnos no está preparada para cargar sobre sus espaldas las pesadas mochilas escolares. Esto nos puede llevar incluso, ante un caso velado e imprudencial de maltrato infantil.

Por ello, sería recomendable el uso de los libros necesarios en el día de clases o bien proporcionar a los alumnos un espacio como un locker donde puedan guardar sus cosas y utilizar los útiles conforme se van requiriendo en las clases.

Es importante, recomendar a los profesores solicitar a los alumnos sólo los libros que van a utilizar al siguiente día para evitar problemas de salud en un futuro, de tal manera que no carguen sobre sus espaldas más de tres kilos en útiles escolares.



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.

XIII LEGISLATURA

"2012, AÑO DE LA LECTURA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"
"2012, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO EN BAJA CALIFORNIA SUR"

Además, los maestros están obligados a entregar un horario de clases desde el inicio de cursos para que los niños sepan qué libros y qué materias les tocan cada día, para poder organizar la mochila sin ningún problema. En este sentido, el apoyo de los papás es fundamental ya que si a los niños no hay quién los supervise acaban cargando todo.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente:

INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO

UNICO: LA DECIMO TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE ATENTO OFICIO, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LA SECRETARÍA DE SALUD ESTATALES, PARA QUE EN CONJUNTO, Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, OBLIGEN A ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, A SOLICITAR SÓLO LOS ÚTILES ESCOLARES NECESARIOS POR DÍA, AL TIEMPO DE RECOMENDAR A LOS PROFESORES Y PADRES DE FAMILIA, CUIDAR QUE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NO TRAIGAN SOBRECARGA EN LA MOCHILA, VALORANDO LA PERTINENCIA DE REALIZAR OPERATIVOS DE VERIFICACION PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DISPOSICIONES QUE TIENEN COMO PROPOSITO EVITAR LESIONES EN LA COLUMNA VERTEBRAL EN LOS ALUMNOS.



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.

XIII LEGISLATURA

"2012, AÑO DE LA LECTURA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"
"2012, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO EN BAJA CALIFORNIA SUR"

SALA DE COMISIONES "LIC.ARMANDO AGUILAR PANIAGUA", AGOSTO 28 DE 2012

ATENTAMENTE

POR LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PAN

DIP. PROFR. ADELA GONZALEZ MORENO